

SP/448

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **20 MAYO 2025**

VISTO: la realización de la “Octava Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres” (GP2025);

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 2 y 6 de junio de 2025;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, señor Leandro Palomeque y al Adjunto a la Dirección Nacional de Emergencias, señor Ricardo Piriz;

II) que la citada Misión Oficial se efectuará entre los días 30 de mayo y 9 de junio de 2025;

III) que los costos correspondientes a pasaje, viáticos y seguro de la misma, serán financiados por el PNUD, Proyecto URU/20/007;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de mayo de 2022;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

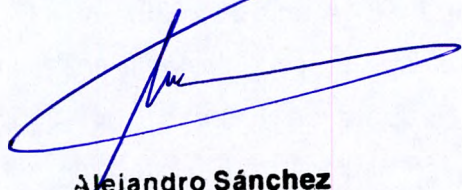
1°.- Designanse en Misión Oficial del 30 de mayo al 9 de junio de 2025, al Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, señor Leandro Palomeque y al Adjunto a la Dirección Nacional de Emergencias, señor Ricardo Piriz, para asistir a la “Octava Sesión de la Plataforma Global para la Reducción

843192

del Riesgo de Desastres" (GP2025), la que se efectuará en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 2 y 6 de junio de 2025.

2º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República